

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 1 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

122. ENSEÑANZAS ELEMENTALES (EEM)

122.1. INTRODUCCIÓN

CORO es una asignatura fundamental en la formación musical del alumno. Es la interpretación con el instrumento más natural, la propia voz, por tanto, el objetivo final de la materia no es simplemente un adiestramiento de lectura de melodía y texto ("cantar varias canciones"), sino guiar para asimilar herramientas de mejora de emisión, trabajando diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico, así como bases formativas de su propia personalidad.

En el aula de Coro se aprende una técnica vocal básica que permite cantar con naturalidad y sin fatiga concienciando de la importancia del uso correcto de la voz.

Una de las experiencias más provechosas es, sin duda, el trabajo en grupo: el alumno aprende a formar parte de un colectivo, uniendo su esfuerzo y voluntad a la pluralidad grupal en un empeño común.

Coro representa para el alumno una vivencia estética fundamental que determinará su comportamiento social y musical como futuro profesional de la música.

En los aspectos estrictamente musicales el alumno va a formar parte de una sección del grupo, una "cuerda", supeditando su voluntad expresiva al resultado global, experimentando las primeras nociones de equilibrio sonoro y empaste con las demás "cuerdas". Se habituará a una escucha polifónica que le permitirá relacionar su discurso musical con los del resto de componentes de la formación, en el mismo tiempo, sea en sentido armónico o contrapuntístico. Experimenta así un amplio marco de regencia que condiciona su emisión al resultado general.

En el aspecto social, el alumno desarrolla un espíritu de colaboración, fomentando el compañerismo, la tolerancia y el respeto hacia los demás. También por primera vez se encuentra la figura del Director y deberá asimilar la actividad gestual del mismo y adquirir hábitos de disciplina y respeto propios de las diferentes agrupaciones musicales.

En cuanto al repertorio, amplio y variado permite vivencias de otras culturas, distintas formas musicales, diversas texturas... familiarizando poco a poco con ciertas nociones básicas de estilo e interpretación, acercándonos al mundo sonoro propio de cada época

122.2. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medida de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 2 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

- Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical
- Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

122.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr actitudes positivas desde el primer contacto con el canto coral de forma lúdica y de disfrute inmediato a través de la imitación y sin exigencias técnicas previas.
- Descubrir la voz como vehículo de expresión musical y adquirir hábitos positivos de higiene vocal para desarrollarla y mejorarla.
- Adquirir hábitos necesarios para el logro de la técnica vocal de calidad, imprescindible
- Utilizar la voz como instrumento musical y por tanto como medio de expresión artística.
- Aprender a formar parte del conjunto coral mediante la escucha de distintas voces, de acuerdo con el nivel correspondiente, tomando conciencia de la importancia de la aportación individual al resultado sonoro del grupo y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- Experimentar la función comunicativa del canto coral a través de audiciones.
- Apreciar e interpretar la canción popular de los distintos pueblos, comenzando por la propia.
- Adquirir un repertorio coral (sencillo) de diferentes épocas y estilos e interpretarlo con cuidada sensibilidad musical. Capacidad de expresarlo con naturalidad en la articulación y dinámica, correcta afinación, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques y en los cortes.
- Relacionar los conocimientos del lenguaje musical a través del canto coral para enriquecer su bagaje musical.
- Aproximar al alumno al mundo del concierto.
- Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- Conocer y aplicar las Técnicas de la Voz, de acuerdo con las exigencias de las obras.

122.4. CONTENIDOS COMUNES

- El propio cuerpo como instrumento: posición, relajación, respiración, resonancia.
- De la palabra hablada a la canción.
- Técnica vocal: realización de vocalizaciones apropiadas a 1, 2 y 3 voces, según posibilidades
- Cánones y canciones populares propias y de distintos países.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 3 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

- Canciones polifónicas según posibilidades y niveles.
- Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras; el fraseo, la respiración, la colocación de la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos, la expresividad; el texto: comprensión, dicción, memorización.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Práctica de lectura a vista.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de hábitos propios de esta práctica.
- Práctica de la relajación.
- Práctica del ensayo y la concertación.

122.5. CONTENIDOS PROPIOS POR CURSOS

122.5.1. CURSO 1º (EEM1)

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Ejercicios de afinación.
- Ejercicios de vocalización.
- Práctica de la escala.
- Invención de ejercicios por parte del alumno con los sonidos que se vayan trabajando en la entonación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación y dificultades rítmicas correspondientes en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de: 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo y dinámica.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 4 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

122.5.2. CURSO 2º (EEM2)

Los mismos que en primer curso pero con la característica de aumentar progresivamente las dificultades:

- En los ejercicios de vocalización; aumento de la extensión vocal
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz, respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas de Do Mayor y La menor con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º. Se trabajarán, así mismo, las tonalidades mayores y menores con armaduras de una alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agógica:
 - Dinámica: p, f, mp y mf, pp, ff, crescendo y diminuendo.
 - Agógica: Accelerando y ritardando. Tempo: Andante, Allegro, Lento y Presto.
 - Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

122.5.3. CURSO 3º (EEM3)

- Análisis vocal.
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda y clave de Fa en cuarta.
- Reconocimiento y reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas dentro del contexto tonal e introducción a los cromatismos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 5 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto y con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agógica:
 - Dinámica: p, f, mp y mf, pp, ff, crescendo y diminuendo y sforzando.
 - Agógica: Accelerando y ritardando
 - Tempo: Andante, Allegro, Lento, Presto, Adagio, Allegretto y Moderato
 - Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

122.5.4. CURSO 4º (EEM4)

- Ejercicios de respiración y vocalización.
- Ejercicios de intervalos.
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de Sol en 2ª y clave de Fa en 4ª.
- Reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores, justos, dentro del contexto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales y práctica de la escala cromática.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo con identificación, conocimiento e interpretación de todos los términos y signos de agógica y dinámica que puedan presentarse de manera habitual.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 6 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

122.6. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interés: Asistencia al 80% de las clases.
- Actitud: Positiva a la hora de realizar las actividades de clase y participación activa.
- Aptitud: Realizar correctamente los ejercicios propuestos, con destreza y solvencia.
- Destreza vocal: Entonar, medir e interpretar de manera adecuada, respetando las respiraciones y cuidado del sonido vocal.
- Repertorio: Interpretación de al menos 60% del repertorio propuesto durante el curso y participar al menos en una audición pública programada en clase..

122.7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En la clase de Coro utilizaremos los siguientes Principios Metodológicos, teniendo en cuenta las peculiaridades de la asignatura adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje a cada grupo coral según su nivel:

- Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque la interpretación Coral no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del Director.

122.7.1. UNIDADES DIDÁCTICAS:

Estas unidades didácticas se trabajaran cada trimestre, sin variar su estructura y sí su contenido, utilizando para cada una de ellas la siguiente metodología:

- Vocalizaciones

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 7 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

- Lectura a primera vista: Se realizarán ejercicios de lectura a primera vista durante todo el curso, de ejercicios vocales y piezas corales, según el nivel del curso.
- REPERTORIO: Piezas a 2 voces del libro: "65 canciones" de Maria Pilar Escudero (Ed. Real Musical) y piezas de diferentes estilos e idiomas arregladas por la profesora. En el presente curso serán, entre otras:
 - "Hava Naguila" (popular hebrea)
 - "Se essa rua fosse minha" (popular brasileña)
 - "Santa Lucia" (popular italiana)
 - "L.O.V.E." (B.Kaempfert)
 - "Something stupid" (C.Carson)
 - "Autumn leaves" (J.Kosma)
 - "Cielito lindo" (O.Mendoza)
 - "Soles de mañana" (Traw)

Se utilizará el móvil y/o tablets en el aula como recurso didáctico.

122.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de dos miembros por cuerda como máximo. Este criterio trata de evaluar la capacidad de cada alumno frente al grupo y por voces, ya que al formar parte de una cuerda con dos personas más, se puede descubrir fácilmente cada aportación individual, al ser, en ese momento casi solistas.
- Entonar intervalos y acordes a partir del La del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Este criterio trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.
- Repentizar y preparar en grupos obras homofónicas y polifónicas sencillas y de claros contornos tonales sin la ayuda directa del profesor. Este criterio pretende valorar la capacidad de descifrar obras sencillas desconocidas al aplicar los conocimientos adquiridos de lenguaje musical sobre las canciones y la cooperación en el trabajo en grupos para que el resultado final sea expresivo.
- Realizar audiciones internas en clase, con el repertorio preparado durante el curso con el profesor. Este criterio trata de valorar actitudes de disciplina, puntualidad, colaboración, orden y responsabilidad ante el grupo a la vez que permite comprobar la función comunicativa del canto a través de la reacción del resto de compañeros como público.
- Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

122.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación no solo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 8 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre.

La nota de cada trimestre será el 50 % según el cumplimiento de la programación, el 30 % de la interpretación en la audición de aula, la actitud y asistencia a clase se valorará con un 10% de la nota y la nota del pianista acompañante será el 10%.

La calificación se consignará en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la consejería competente en materia de educación.

La calificación se expresará en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a 5.

La nota mínima para promocionar será de 5.

122.9.1. Pérdida del derecho de evaluación continua.

(Desarrollo del artículo 35 y 37 del R: R: I: sobre faltas de asistencia):

Información de faltas:

- Sobre la información del profesor por faltas reiteradas e injustificadas: Tras faltar dos semanas seguidas.
- Tipificación de las faltas: Faltas causadas por motivos de enfermedad o por motivos familiares graves
- Faltas causadas por otros motivos.
- Cuando el alumno lleve 4 faltas se hará un preaviso por carta de pérdida de evaluación continua.

122.9.2. El proceso de evaluación continua

El proceso de evaluación continua al que los alumnos tienen derecho según el plan de estudios vigente, requiere un seguimiento constante y continuado por parte del profesor, y por tanto su asistencia regular y puntual a clase. Las repetidas faltas de asistencia (estén justificadas o no) y/o la falta de puntualidad pueden suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se considera como falta de asistencia retrasarse un tercio del total de la clase, estableciendo un tope máximo de 20 minutos. La incidencia de las faltas de asistencia tiene especial influencia en las clases de grupo por cuanto la ausencia del alumnado determina de forma negativa el desarrollo de la programación. Esta influencia se hace más patente en asignaturas como Música de Cámara, Coro, Conjunto u Orquesta; el normal desarrollo de las clases depende de la participación de todos los miembros del conjunto queda en entredicho ante la ausencia de cualquier alumno en la clase de grupo.

La pérdida del derecho de evaluación continua tendrá lugar para cada asignatura a partir de las siguientes faltas (justificadas o no):

- Lenguaje musical, Armonía, Historia y Percusión (EE.EE): 15 faltas en clases de 1 hora (25%) y 10 en clases de 2 horas (33%).
- Instrumento: 10 faltas (33%).

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 9 de 9

ASSIGNATURA: 122 COR EEM

DOCENT: Julia Ana Roca Zamora

- Optativas: 10 faltas (33%). Excepto en Coro e iniciación al Jazz, 8 faltas (25%)
- Música de Cámara, Coro y Conjunto: 8 faltas (25%).

La C.C.P. establecerá a instancias de los distintos departamentos didácticos, los criterios para elaborar la prueba sustitutoria de evaluación que deberán superar dichos alumnos para pasar de curso.

La asistencia a las actividades lectivas programadas en las que implique la participación del alumno (clases, audiciones, pruebas, etc.) es obligatoria constituyendo un compromiso del alumno con el Centro y con su propia formación.

El alumno que pierda el derecho a evaluación continua, deberá examinarse de todo lo programada para su curso.

122.9.3. Recuperación:

El alumno realizará una prueba en la que interpretará el repertorio en el que no ha alcanzado la fase de solvencia interpretativa de acuerdo a la programación.

Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en el decreto 159/2007 y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de Junio.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales.

La nota de cada trimestre será: cumplimiento programación 50%, interpretación 30% y asistencia 10%

122.9.4. Las calificaciones

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente: 1, 2, 3; y 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 y 8
- Sobresaliente: 9 y 10